

EVALUACIÓN PERIÓDICA

DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resol. N°2026-178—CD

Convocatoria carrera docente (Res. 2026-178—CD).

DEPARTAMENTO: CONTABILIDAD, IMPUESTOS Y FINANZAS
EXPTE. N° 2026 - 12532

UNIDAD CURRICULAR: PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA: CONTABLE E IMPOSITIVA Y LABORAL

CARGO QUE SE EVALÚA: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA
DEDICACIÓN DEL CARGO: SIMPLE

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Profesoras.Prof. CARDOZO BENITEZ, María Cecilia, PUJOL Griselda Lilian, GARCÍA, Patricia Andrea
ESTUDIANTE OBSERVADOR: Sr. INGLANT, Federico Nicolás. No asistió.
DOCENTE INSCRIPTO: PEREZ ZAMPARO, Ana Dorys

FECHA: 07/07/2026 – Hora: 10:30

En la ciudad de Resistencia, capital de Chaco, a los 7 días del mes de julio de 2026, a las 10:30 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom las integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 2026-178-CD. y 2026-547-D. para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. N° 1070/25 CS., y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular “PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA: CONTABLE IMPOSITIVA Y LABORAL” del Departamento de Contabilidad, Impuestos y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.- Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Sr. INGLANT, Federico Nicolás

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:

Formación académico-disciplinar: (Sub total 30 puntos): Abogada (2002).--

Formación docente: (Sub total 43 puntos): Especialista en Docencia Universitaria (2011). Además presenta certificado de aprobación del curso “Inteligencia Artificial aplicada a la docencia en Ciencias Económicas”.-

Trayectoria docente universitaria: (Sub total 18,5 puntos): Corresponde a la antigüedad docente acreditada y al presente cargo de auxiliar docente de primera dedicación simple en evaluación.-

Producción en docencia: (Sub total 00 puntos)-

Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Sub total 00 puntos) -

Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Sub total 10 puntos): Directora del Proyecto: “Accesibilidad cultural en el Anfiteatro Mario del Tránsito Cocomarola a partir de la implementación de innovaciones tecnológicas y organizacionales” correspondiente al Programa: Proyectos Federales de Innovación (PFI) del Consejo Federal de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Argentina (COFECyT). -

Producción en investigación científica y/o artística: (Sub total 00 puntos)-

Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Sub total 00 puntos)-

Formación de Recursos Humanos: (Sub total 6 puntos): Docente Tutora por parte de la Defensoría del Pueblo del Chaco ante la Facultad de Derecho UNNE en Prácticas Vocacionales Orientadas y ante la Facultad de Psicología de la Universidad de la Cuenca del Plata (UCP) en el espacio curricular: Práctica Profesional Supervisada.-

Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Sub total 6

puntos): Presenta certificados de aprobación de los cursos "Abordaje de conflictos con la Administración Pública" y "SIGECED Aspirante".

Premios y distinciones: (Sub total 00 puntos). -

Actividades profesionales: (Sub total 10 puntos): Secretaria Legal y Técnica en la Defensoría del Pueblo del Chaco.-

Actividades de gestión universitaria: (Sub total 00 puntos).-

Puntaje total obtenido: 123,50 (ciento veintitrés con 50/100) puntos que, convertidos a escala de 100 se transforman en 12,35 (doce con 35/100) puntos. Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 50%, entonces, aporta 6,18 (seis con 18/100) puntos. -

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

De acuerdo al análisis del Plan de Actividad Docente presentado por la entrevistada, la Comisión Evaluadora considera que en relación a:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera (Subtotal 10 puntos): El plan consolida la transición al Plan de Estudios 2018 dentro del "Espacio Final de Integración" de la carrera de Contador Público. Concibe la práctica como un entorno de síntesis interdisciplinar que promueve el juicio crítico y la resolución de problemas. Se alinea con el programa vigente (Res. N° 408/23-CD) a través de sus cuatro módulos operativos (diagnóstico, propuesta de mejora, competencias transversales y complejidad normativa). Asimismo, respeta las normativas de promoción directa, regularidad y esquemas de recuperación de la cátedra. -

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (Subtotal 10 puntos): Demuestra una fuerte coherencia interna y trazabilidad lógica entre sus objetivos, las funciones del cargo y la evaluación. El propósito de guiar críticamente las unidades temáticas se materializa de forma directa en las acciones de tutoría (Categoría 1). De igual modo, la meta de otorgar equidad y transparencia al proceso formativo se corresponde plenamente con los dispositivos de la Categoría 4, donde se pautan rúbricas institucionales, planillas de registro y mecanismos de coevaluación entre pares.-

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante (Subtotal 10 puntos): La propuesta se inscribe en las corrientes pedagógicas contemporáneas al centrarse en la actividad y autonomía del estudiante. Elimina la lógica magistral e implementa el método de casos y el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). El rol docente muta al de una facilitadora que guía la recolección de datos y fiscaliza la viabilidad de las mejoras planteadas. Fomenta la rotación obligatoria de roles dentro de los equipos, estimulando la escucha activa y la autogestión.-

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida (Subtotal 10 puntos): Responde con solvencia al Modelo Pedagógico Bimodal (50% sincrónico y 50% asincrónico) de la Facultad (Res. N° 228/24-CD-ECO). Las TIC superan el rol de repositorio para constituirse en un entorno interactivo mediante Moodle articulado con Zoom o Google Meet. Destaca el uso de analíticas de aprendizaje y barras de finalización de tareas como alertas tempranas ante la deserción, así como formularios digitales para gestionar evaluaciones ante la masividad de alumnos.-

5. Criterios de selección bibliográfica (Subtotal 10 puntos): El material y las consultas se supeditan rigurosamente a las exigencias del programa y la praxis en Ciencias Económicas. Se prioriza el entrenamiento estudiantil en la búsqueda de información técnica dentro de bases normativas oficiales (ARCA, ATP, Ministerios). Aunque no incluye un listado taxativo en el texto, el marco teórico se vincula de forma obligatoria a las Notas de Cátedra y guías de la asignatura, asegurando fundamentación científica en el Trabajo Integrador Final (TIF).-

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (Subtotal 10 puntos): Con respecto a la Articulación Horizontal, la misma se manifiesta en la configuración intrínseca del taller, el cual exige al estudiante integrar y poner en diálogo concomitante saberes procedimentales de múltiples áreas disciplinares avanzadas (contables, impositivas y laborales de simulación simultánea) para poder elaborar un diagnóstico institucional certero. Con respecto a la Articulación Vertical, la condición de abogada y especialista en docencia de la postulante aporta un perfil idóneo

para fortalecer la interdisciplinariedad. El plan contempla explícitamente la articulación con los proyectos institucionales de la Facultad, sirviendo de puente dinámico para decodificar las asignaturas de fundamentación teórica previas del plan de estudios y proyectarlas hacia la toma de decisiones profesionales con rigor ético y normativo.-

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación (Subtotal 10 puntos): Se manifiesta nítidamente en la gestión de las modalidades alternativas de acreditación de las PPS (Categoría 3). El plan estipula acciones de enlace con Directores de Proyectos de Investigación (PI) y Extensión (PE) de la Facultad. Con ello, garantiza que la recolección de datos regionales y los análisis normativos de los becarios converjan bajo las exigencias académicas y competencias del perfil profesional del Contador Público, logrando transferencia directa con el medio.-

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales (Subtotal 10 puntos): La propuesta es realista y viable frente a la dedicación simple de la docente y el contexto de la UNNE. Se ejecuta en las 14 semanas del segundo cuatrimestre respetando las 6 horas semanales (108 horas reloj totales). Su viabilidad logística se apoya en los recursos físicos y tecnológicos existentes en la Facultad. El manejo de la masividad (más de 106 alumnos y 17 comisiones) se asegura mediante la unificación de criterios coordinada bajo la conducción de la Profesora Titular. El plan tiene un desarrollo muy operativo y descriptivo de las tareas concretas del auxiliar (incluyendo el tratamiento diferenciado de las modalidades alternativas de acreditación de la PPS -Práctica Académica, Pasantías, Empleo Formal, Proyectos-). Es un texto centrado en la ejecución más que en la fundamentación pedagógica-teórica.-

9. Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional (Subtotal 10 puntos): El plan de trabajo bajo examen denota una rigurosa comprensión de la unidad curricular como el Espacio Final de Integración de la carrera de Contador Público. A pesar de que la formación de base de la aspirante corresponde a las Ciencias Jurídicas, su propuesta técnico-pedagógica, destacándose los siguientes aportes: 1) Integración Interdisciplinaria y Visión Holística: El plan promueve activamente que el estudiante consolide y aplique de forma transversal los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación. Esto potencia el alcance del título en lo relativo al análisis y diagnóstico de organizaciones, obligando al futuro graduado a coordinar las dimensiones contables, impositivas y laborales ante un mismo caso real. 2) Desarrollo del Juicio Crítico y de la Fundamentación Técnico-Jurídica: A través del acompañamiento en la formulación de diagnósticos y propuestas de mejora, el plan aporta sustantivamente a la capacidad de dictaminar y asesorar profesionalmente. La impronta formativa de la docente estimula de manera cualitativa la destreza para buscar información en bases normativas complejas (ARCA, ATP, Ministerios) y la construcción de argumentaciones técnicas sólidas e independientes. 3) Versatilidad ante los Campos de Actuación Profesional: Al contemplar y supervisar de manera pautada y crítica las diversas modalidades de acreditación de la PPS (como Pasantías, Relación de Dependencia, Convenios de Práctica y Proyectos de Investigación o Extensión), el plan garantiza que las actividades de campo se correspondan estrictamente con las incumbencias del perfil profesional del Contador Público, validando las competencias técnicas específicas exigidas por el medio socio-productivo. 4) Formación Ética y Responsabilidad Profesional: Un aporte sustancial del plan a los alcances del título es la transversalidad otorgada al comportamiento ético-profesional. Al instrumentar dispositivos de tutoría y evaluación formativa continua, se asegura la maduración del estudiante respecto a la deontología, la responsabilidad civil y laboral, y el compromiso social inherente al ejercicio autónomo de la profesión. -

10. Vinculación de las estrategias de enseñanza aprendizaje propuestas con aspectos de la práctica profesional (Subtotal 10 puntos): Las estrategias presentan un elevado isomorfismo con la praxis real del Contador Público a través de los siguientes dispositivos operativos: 1) Método de Casos y ABP: Replican el modus operandi de una consultoría profesional externa mediante un proceso secuencial de diagnóstico y propuestas de mejora viables. 2) Simulación Corporativa: El módulo transversal y la rotación obligatoria de roles emulan los entornos de comités profesionales y gerencias donde la negociación y la autogestión son claves. 3) Reflexión de la Experiencia Laboral: La estrategia para la modalidad de empleo formal convierte la rutina diaria del estudiante en un informe

académico crítico, vinculando el mercado con los marcos teóricos. 4) Coevaluación y Rendición de Cuentas: Las correcciones cruzadas y justificadas simulan los procesos de auditoría y control de calidad entre colegas. La entrega del Resumen Ejecutivo entrena la capacidad de síntesis ante directorios. 5) Defensa Oral Individual: Funciona como un simulacro de la defensa de dictámenes o pericias ante tribunales, asambleas u organismos fiscales, evaluando la fluidez conceptual sin auxilio lineal. -

Total obtenido: 100,00 (cien) puntos. Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 30%, entonces, aporta 30,00 (treinta) puntos. -

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:

De acuerdo al informe analizado, que corresponde al período 2022-2026, se observa que la docente: En lo que respecta al planeamiento de actividades, selección de contenidos, logro de objetivos y modalidad de dictado, el informe dictamina que la docente se ha desempeñado en el ciclo lectivo 2022 como tutora de grupos en la unidad curricular “Taller de Integración” (Plan 1998 – Contador Público y Licenciado en Administración), y durante los restantes ciclos lectivos (2023, 2024 y 2025) en la unidad curricular “Práctica Profesional Supervisada: Contable e Impositiva y Laboral” (Plan 2018 – Contador Público). Asimismo manifiesta que es muy destacable que a pesar de su perfil profesional de abogada fue una de las primeras docentes que se ofreció a iniciar el dictado de la nueva unidad curricular que se incorporó tras la modificación curricular en el plan de estudios 2018, pasando sólo a la carrera de contador público. Su experiencia docente y vocación de servicio han permitido un excelente desempeño en esta nueva situación docente y de acompañamiento a los grupos como tutora. Ha podido orientar a los estudiantes con sus conocimientos jurídicos en problemáticas del ámbito laboral y societario en los casos necesarios, y solicitando apoyo disciplinar, en las situaciones que así lo requieran, trabajando en equipo con todo el cuerpo docente.

La docente ha cumplido muy satisfactoriamente con las actividades programadas y asignadas para el logro de los objetivos que se propone la unidad curricular. Participa proactivamente en la actualización de las consignas y ejercicios que se renuevan en cada cuatrimestre de cursado. Ha intervenido en la evaluación y coevaluación de trabajos escritos presentados por los estudiantes como Informes de Avance, Borradores del Trabajo Integrador Final y Trabajos Integradores Finales propiamente dichos, así como el Resumen Ejecutivo que forman parte de la entrega final. También ha participado de los Tribunales de Defensas Orales individuales.

En cuanto al cumplimiento de los horarios y asistencia a clases; así como la participación en reuniones de cátedra, se consideran muy satisfactorios.

La docente durante el periodo evaluado ha tenido a su cargo la orientación, tutoría y evaluación de grupos estudiantes en el segundo cuatrimestre de cada ciclo lectivo, con un desempeño muy adecuado, destacándose la dedicación y esmero puesto de manifiesto en la realización de dichas actividades académicas. Además, ha participado en actividades extra áulicas como parte de acciones de curricularización de la extensión (Proyecto Orillarte- Puerto Vilelas).

El desempeño frente a los estudiantes se considera muy satisfactorio, destacando la capacidad de orientación respecto a las tareas que deben desarrollar, el cumplimiento de los avances en cada etapa del proceso del estudio del caso, la adecuada información respecto de criterios de evaluación, y en general, se destaca la formación pedagógica demostrada a través de su excelente capacidad de resolución de problemas áulicos concretos y de dinámica grupal.

También se destaca el apoyo disciplinar brindado en cada etapa del desarrollo del TIF, con notoria dedicación y esmero en todas las actividades académicas presenciales y en el acompañamiento a través del Aula virtual y otros medios de comunicación que se acuerdan con los grupos de trabajo. Con respecto a la incorporación de la unidad curricular a la bimodalidad, la docente ha adecuado las estrategias de orientación, acompañamiento y comunicación, según la modalidad planificada en cada instancia presencial situada, sincrónica o asincrónica en forma muy satisfactoria.

Respecto a la actualización y profundización de conocimientos ha realizado actividades de formación y actualización en temáticas de formación docente que surgen de los antecedentes aportados por la docente. Su trayectoria registra la realización y aprobación de cursos varios, como la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

De acuerdo con lo analizado del informe institucional, la docente presenta un muy buen desempeño en los diferentes aspectos. Además la docente ha participado en las diferentes reuniones institucionales de la facultad, como así también cuenta con un nivel muy satisfactorio de asistencia a clases y ha asistido a la totalidad de los exámenes. Asimismo cuenta con dictamen favorable en la evaluación anterior y sin recomendaciones a tener en cuenta para futuras entrevistas.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

La entrevista dio inicio a las 10:35 hs., a propuesta de la Comisión Evaluadora y con la finalidad de organizar la actividad, se propusieron tres tópicos vinculados a los puntos a considerar para esta parte de la evaluación, en la cual la docente se expresó con adecuada claridad de sus ideas, utilizando un lenguaje técnico adecuado y mantuvo en forma constante una comunicación fluida con los evaluadores, dialogando sobre lo siguiente:

1. Motivación de continuar en la asignatura: la docente expresa una fuerte motivación en continuar en esta unidad curricular de finalización de carrera sumado a que cumple 20 años de su incorporación como docente a la cátedra, generó en ella este momento, una pausa reflexiva y una renovación de compromiso frente a los nuevos desafíos que enfrenta la educación superior.

2. Breve descripción del Plan de Actividad Docente: La docente sintetiza su propuesta de trabajo para los próximos cuatro años en su cargo de auxiliar docente con dedicación simple, centrando su desarrollo en las tareas concretas del docente-tutor en la unidad curricular y como se consolida el traspaso de la asignatura del plan anterior a la actual propuesta pedagógica como un Espacio Final de Integración de la carrera de Contador Público. Promueve activamente el pensamiento crítico y la fundamentación técnico-jurídica, alentando la participación estudiantil en la formulación de diagnósticos y propuestas de mejora con acompañamiento para la construcción de argumentaciones técnicas, sólidas e independientes, asegurando que el estudiante consolide y aplique de forma transversal los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación con el compromiso social inherente al ejercicio autónomo de la profesión.

3. La incorporación de la inteligencia artificial en la educación superior: La docente enfatiza la importancia de las nuevas tecnologías en el aprendizaje y en el hacer, destacando que la misma genera producciones de mayor calidad, acortando tiempos de elaboración y síntesis en las presentaciones, lo que nos involucra como tutores, guías y acompañantes de este nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje para utilizarlas con juicio crítico y ética profesional.

La entrevista finaliza con una profunda reflexión sobre las implicancias del uso de la inteligencia artificial en la educación superior, siendo las 10:55 hs.

Puntaje asignado: 100,00 (cien) puntos. Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 20%, entonces, aporta 20,00 (veinte) puntos. -

DICTAMEN DEFINITIVO:

Esta Comisión Evaluadora dictamina unánimemente la renovación positiva de la designación de la profesora Ana Dorys Perez Zamparo como Auxiliar Docente dedicación

simple por un período de cuatro años. El proceso consideró tres dimensiones fundamentales: la trayectoria acumulada en la Evaluación del Informe, una excelencia metodológica absoluta en la Evaluación del Plan de Actividades Docente, y un sobresaliente desempeño en la Entrevista Personal. En conclusión, la docente ratifica una idoneidad pedagógica superior y un alto compromiso con la unidad curricular “PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA: CONTABLE IMPOSITIVA Y LABORAL” y la Facultad.-

Según la Res. 1070/2025 CS, los valores ponderados de la evaluación de Antecedentes, Plan de Actividad Docente y Entrevista Personal da como resultado: 56,18 (cincuenta y seis con 18/100 puntos.-

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO, de la Profesora Ana Dorys Perez Zamparo DNI N° 26.267.488 como Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple en la unidad curricular PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA: CONTABLE IMPOSITIVA Y LABORAL” del Departamento de Contabilidad, Impuestos y Finanzas por el período de 4 (cuatro) años.-

Validado por: GRISELDA LILIAN PUJOL

Validado por: María Cecilia CARDOZO BENITEZ

Validado por: Patricia Andrea Garcia